

Guía Técnica para la revisión de información contable en los Ministerios:

Contingentes derivados de Litigios
Acreditaciones que no Corresponden
Bienes
Beneficios a los Empleados

DFOE-FIP-GT-00001-2026
Versión 2.0

¿Para qué sirve esta guía?

- Esta guía técnica tiene el objetivo de proporcionar a las Unidades de Auditoría Interna (UAI) un marco técnico que facilite la revisión de la información contable relacionada con contingentes derivados de litigios, acreditaciones que no corresponden, bienes y beneficios a los empleados, mediante criterios y buenas prácticas que contribuyan a una aplicación consistente de las disposiciones contables y a la obtención de resultados útiles para el fortalecimiento del control interno y la gestión institucional.

En su aplicación, la guía orienta al auditor a:

- Planificar la revisión de la información contable de los componentes definidos, considerando los criterios normativos y buenas prácticas aplicables.
- Evaluar la calidad, consistencia y confiabilidad de la información suministrada por la Administración, mediante la aplicación de los criterios y procedimientos contenidos en las herramientas.
- Documentar los resultados de la revisión y generar insumos útiles para fortalecer el control interno y la gestión institucional.



Consideraciones importantes:

- **Ámbito de aplicación:** Esta guía es aplicable a las UAI de los ministerios del Poder Ejecutivo (PE) y orienta la revisión de cuatro componentes de la información contable: contingentes derivados de litigios, acreditaciones que no corresponden, bienes y beneficios a empleados.
- Constituye un complemento metodológico que reúne criterios normativos y buenas prácticas, sin sustituir las normas, procedimientos y metodologías que correspondan aplicar a las UAI.

¿Qué normativa y buenas prácticas respaldan esta guía?

- La contabilidad del sector público costarricense se encuentra regulada por un marco normativo amplio, jerarquizado y en constante evolución. Esta guía técnica se fundamenta en normas nacionales e internacionales relevantes en materia de auditoría, control interno y contabilidad pública, entre ellas las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y la normativa emitida por el Ministerio de Hacienda.

¿QUÉ NECESIDAD DIO LUGAR A ESTA GUÍA?

En Costa Rica, la implementación de las NICSP constituye un elemento fundamental para el fortalecimiento de la información financiera del sector público. A partir del período 2024, los estados financieros (EEFF) deben elaborarse y presentarse conforme a dicho marco normativo.

En este contexto, la calidad y confiabilidad de la información generada por los Ministerios y remitida a la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN) adquiere especial relevancia, al constituir un insumo para la preparación y presentación de los estados financieros del Poder Ejecutivo y los Estados Financieros Consolidados de la República.

La elaboración de esta guía surge de la necesidad de contar con un instrumento que facilite a las UAI la revisión de aspectos específicos de dicha información, en concordancia con la normativa contable emitida por la DGCN y demás disposiciones aplicables.

¿EN QUÉ PRINCIPIOS SE BASA ESTA GUÍA?

La guía se basa en los siguientes principios:

- Calidad y confiabilidad de la información contable: promover que la información contable generada por los ministerios sea íntegra, confiable y útil para la toma de decisiones y la rendición de cuentas en el sector público.
- Enfoque basado en riesgos: orientar la revisión hacia aquellos aspectos que puedan incidir en la calidad y confiabilidad de la información contable.
- Consistencia y objetividad: promover revisiones sustentadas en criterios definidos, evidencia suficiente y resultados verificables.
- Aplicabilidad: procurar que los criterios y herramientas propuestos sean pertinentes y utilizables, considerando las características y realidad institucional de los ministerios.

¿QUÉ ELEMENTOS APORTA ESTA GUÍA?

La guía aporta un marco técnico y normativo, herramientas prácticas y orientaciones que facilitan a las UAI la aplicación consistente de criterios para la revisión de información contable. La guía contempla los componentes de contingentes derivados de litigios, acreditaciones que no corresponden, bienes y beneficios a los empleados, y facilita la identificación de situaciones que puedan afectar la calidad y confiabilidad de la información contable, generando insumos para el fortalecimiento del control interno, la gestión institucional y la toma de decisiones en el sector público.

¿CÓMO SE APLICA ESTA GUÍA EN LA PRÁCTICA?

Las instituciones del sector público costarricense que se encuentran bajo el ámbito de rectoría técnica de la DGCN tienen la responsabilidad de generar y reportar información contable periódica. En este marco, los Ministerios, como Unidades de Registro Primario (URP), aportan

información esencial a la DGCN para la elaboración de los EEFF del PE. Entre las labores que realizan en materia contable se encuentran aquellas relacionadas con los siguientes componentes:

Figura n.º 1. Componentes abordados en la guía



Fuente: Elaboración propia.

Parte de esta información es certificada formalmente por los Ministerios a la DGCN mediante oficio, lo que implica una alta responsabilidad institucional en cuanto a su integridad y exactitud. En este contexto, la revisión de la información contable por parte de las UAI constituye un proceso independiente de verificación, cuyo propósito es evaluar si la información presentada por la administración cumple con los criterios de calidad establecidos.

Figura n.º 2. Criterios mínimos para evaluar la calidad de la información contable generada por los Ministerios



Fuente: Elaboración propia.

La revisión de la información contable es un proceso mediante el cual las UAI verifican que los saldos, registros y revelaciones presentados por la administración estén debidamente respaldados, cumplan con la normativa aplicable y resulten razonables para su uso. En este contexto, la presente guía aborda la revisión de ciertos aspectos de los componentes seleccionados, los cuales se detallan a continuación:

Figura n.º 3. Aspectos de revisión por parte de las UAI de los componentes seleccionados



Fuente: Elaboración propia.

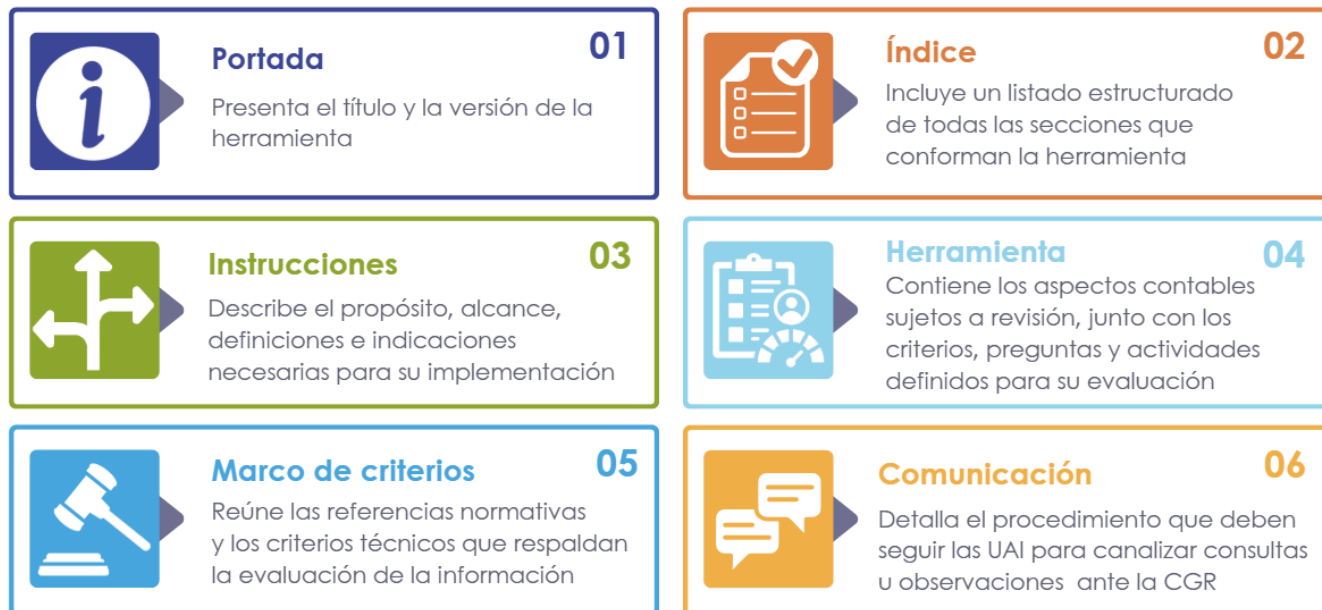
Para desarrollar los aspectos de revisión detallados previamente, la presente guía proporciona un conjunto de herramientas para la verificación de información contable. Estas herramientas constituyen instrumentos orientadores y flexibles, sustentados en el marco normativo costarricense, la experiencia institucional y buenas prácticas de auditoría, que facilitan la aplicación de criterios de revisión y apoyan el ejercicio del juicio profesional de la persona auditora.

Cada componente cuenta con herramientas específicas, lo que permite a la UAI determinar, de acuerdo con los objetivos, alcance, riesgos, características y condiciones particulares del estudio, cuáles de los aspectos comprendidos en cada herramienta resultan pertinentes para su revisión. Asimismo, se incorpora material de apoyo complementario que facilita la comprensión y aplicación práctica de los procedimientos descritos en las herramientas. A continuación, se detalla el material dispuesto para la aplicación de la presente guía:

1. **Herramienta para la revisión de Contingentes derivados de Litigios:** Orienta la revisión de los registros contables relacionados con procesos judiciales.
 - 1.1 **Material de apoyo n.º 1 - Contingentes derivados de Litigio:** Facilita la comprensión de la información registrada en el sistema para contingentes.
2. **Herramienta para la revisión de Acreditaciones que no Corresponden:** Orienta la revisión de los registros relacionados con sumas giradas de más.
3. **Herramienta para la revisión de Bienes:** Orienta la revisión de los registros y controles relacionados con los bienes institucionales.
 - 3.1 **Material de apoyo n.º 2 - Buenas prácticas de muestreo para la verificación física de bienes:** Reúne recomendaciones y buenas prácticas de muestreo para orientar la revisión de la información relacionada con bienes.
 - 3.2 **Material de apoyo n.º 3 - Plantilla para la verificación física de bienes y calidad de los registros asociados:** Facilita la documentación de los resultados de la verificación física de los bienes.
 - 3.3 **Material de apoyo n.º 4 - Plantilla para la revisión documental de bienes:** Facilita la aplicación de procedimientos estructurados, comparativos y verificativos relacionados con la conciliación de bienes.
4. **Herramienta para la revisión de Beneficios a los Empleados:** Orienta la revisión de los registros, controles y reportes relacionados con los beneficios otorgados a los empleados.

Adicionalmente, cada herramienta está estructurada en seis secciones, diseñadas para guiar de manera clara y sistemática la revisión de información contable. El detalle de la estructura de cada herramienta se presenta a continuación:

Figura n.º 4. Estructura de las herramientas asociadas a la guía



Fuente: Elaboración propia.

Para la aplicación de las herramientas, la UAI deberá considerar los riesgos, objetivos y características del estudio, así como las condiciones y recursos disponibles, para determinar los aspectos que serán objeto de revisión. Los resultados obtenidos mediante la aplicación de las herramientas servirán como insumo para sustentar las conclusiones y, cuando corresponda, las recomendaciones derivadas de la revisión.

Para ello, es fundamental que la UAI cuente con acceso a los registros contables, información y documentación soporte que resulten necesarios para la revisión. Asimismo, deberá considerar la normativa contable y de auditoría aplicable, así como disponer de las capacidades técnicas requeridas para analizar y validar la información objeto de revisión.

La definición del alcance, planificación, aplicación de procedimientos y elaboración del producto de auditoría corresponden a cada UAI, de acuerdo con su metodología y las disposiciones aplicables. En este sentido, la presente guía constituye un instrumento de apoyo para la revisión de información contable y no sustituye las metodologías, normas o procedimientos que correspondan a cada UAI.

¿QUÉ DEBE CUIDARSE DURANTE LA EJECUCIÓN?

La experiencia derivada del desarrollo y aplicación de esta guía ha permitido identificar un conjunto de buenas prácticas y aprendizajes que favorecen una implementación efectiva y

fortalecen el rol de las UAI en la mejora de la gestión pública y en la generación de valor institucional. Al respecto, a continuación se destacan las siguientes consideraciones:

1. Enfoque en la calidad y oportunidad de la información contable

La revisión debe mantener un enfoque constante en los atributos de calidad y oportunidad de la información contable, así como en los controles que respaldan su generación y reporte. Estos elementos permiten valorar si los registros y reportes elaborados por los Ministerios cuentan con características que favorezcan su confiabilidad y utilidad como insumo para la elaboración de los estados financieros y la toma de decisiones.

2. Asignación adecuada de recursos y definición del alcance

La revisión de información contable requiere una asignación de recursos acorde con los objetivos y alcance definidos por la UAI. Considerando que las herramientas incorporan diversos aspectos de revisión, la UAI puede determinar cuáles herramientas utilizar y cuáles aspectos revisar, de acuerdo con los riesgos identificados, las características del Ministerio y los recursos disponibles. Esta flexibilidad debe mantener correspondencia con el objetivo de la revisión y el rigor técnico necesario para que los procedimientos aplicados permitan sustentar adecuadamente las conclusiones y recomendaciones derivadas del trabajo.

3. Fortalecimiento de las capacidades técnicas

La aplicación efectiva de las herramientas requiere que las personas auditoras desarrollen conocimientos sobre los procesos y sistemas mediante los cuales los Ministerios generan, registran y reportan la información contable objeto de revisión. El fortalecimiento de estas capacidades facilita la comprensión del proceso contable, la identificación de situaciones que requieran atención y la formulación de conclusiones y recomendaciones sustentadas.

4. Juicio profesional

La aplicación de las herramientas requiere que la persona auditora ejerza su juicio profesional para valorar las particularidades y circunstancias que se presenten durante la revisión. Esto implica analizar la información, la suficiencia y pertinencia de la evidencia obtenida, determinar la pertinencia de los procedimientos de acuerdo con las características del caso y sustentar las conclusiones y recomendaciones con criterios técnicos, manteniendo en todo momento la rigurosidad de la revisión.

5. Comunicación efectiva

La comunicación constante y asertiva con la Administración facilita el desarrollo de las revisiones de auditoría, al permitir el acceso oportuno a la información y documentación requerida, así como una mejor comprensión de las condiciones en las que se generan y registran los datos objeto de revisión. Asimismo, la comunicación clara y oportuna de los resultados permite exponer las situaciones identificadas, promover acciones de mejora por parte de la Administración y potenciar el valor de los productos de auditoría interna, así

como el aporte de las UAI al fortalecimiento del control interno y de la calidad de la información contable.

6. Intercambio de experiencias entre las UAI

El intercambio de experiencias, aprendizajes y enfoques aplicados por las distintas UAI constituye una buena práctica para fortalecer el conocimiento colectivo y favorecer la identificación de soluciones ante situaciones comunes. Este intercambio permite aprovechar los aprendizajes derivados de la aplicación de las herramientas y contribuir a la mejora de futuras revisiones.

¿QUÉ SE LOGRA CON LA APLICACIÓN DE ESTA GUÍA?

La aplicación de esta guía fortalece la revisión de la información contable generada por los Ministerios, facilitando a las UAI la aplicación estructurada de criterios técnicos y normativos y la identificación oportuna de situaciones que puedan afectar su calidad y confiabilidad. Los resultados de estas revisiones generan insumos para fortalecer los procesos y controles relacionados con la generación, registro y reporte de información contable, contribuyendo a que la información suministrada por los Ministerios sea confiable para la elaboración de los estados financieros del Poder Ejecutivo, la rendición de cuentas y la toma de decisiones.

Finalmente, la aplicación de la guía contribuye al fortalecimiento de las capacidades de las UAI en materia de revisión contable y al posicionamiento de su función como un mecanismo independiente que aporta a la mejora de la gestión institucional y al fortalecimiento del control interno.

¿TIENE CONSULTAS O SUGERENCIAS PARA MEJORAR ESTA GUÍA?

Las consultas y sugerencias derivadas de la aplicación de esta guía contribuyen a su mejora y actualización continua. A continuación, se presenta la información de contacto correspondiente:

Área Responsable: Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Finanzas Públicas (FIP).

Mecanismo para atención de consultas o sugerencias: [Formulario virtual](#)

¿CÓMO REPORTAR LOS PRODUCTOS QUE SURGEN DE ESTA GUÍA?

Las UAI deberán reportar los **productos generados** a partir de la aplicación de esta guía mediante este [formulario](#).

¿QUIÉNES COLABORARON EN LA CONSTRUCCIÓN DE GUÍA?

La Contraloría General de la República reconoce y agradece el compromiso de las siguientes instituciones, cuya participación en la co-creación de la guía fue fundamental:

Versión 1.0 emitida en el 2025

- | | |
|---|--|
| 1. Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones | 7. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto |
| 2. Ministerio de Economía, Industria y Comercio | 8. Ministerio de Salud |
| 3. Ministerio de Hacienda | 9. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social |
| 4. Ministerio de Justicia y Paz | 10. Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos |
| 5. Ministerio de Obras Públicas y Transportes | |
| 6. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica | |

Versión 2.0 emitida en el 2026

- | | |
|------------------------------------|--|
| 1. Ministerio de Comercio Exterior | 4. Ministerio de Obras Públicas y Transportes |
| 2. Ministerio de Justicia y Paz | 5. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica |
| 3. Ministerio de la Presidencia | 6. Ministerio de Salud |

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Cambios realizados	Aprobado por
v.2	23-10-2026	Se incorporaron las herramientas para la revisión del registro y actualización de bienes y beneficios a los empleados. Así como la actualización de la normativa utilizada para la elaboración de las herramientas sobre contingentes derivados de litigios, acreditaciones que no corresponden y conciliación de bienes, emitidas en la Guía Técnica para la Revisión de Información Contable edición 2025.	Julissa Sáenz Leiva Gerente de Área